



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA; Y DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera; y de Patrimonio Estatal y Municipal, por lo cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasa lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, justifica.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

Secretario: Hay una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con cincuenta y cinco minutos** de este día **11 de mayo de 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.



Secretario: Con gusto, Diputada Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo segundo, al numeral 2, del artículo 101, de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Quisiera darle la bienvenida a la Diputada Francisca Castro Armenta, al Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, al Dr. Diputado Víctor Manuel García Fuentes, y a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, la Diputada Ma del Rosario González Flores y al Diputado José Abdo Schekaibán Ongay.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis del asunto enlistado en el Orden del Día, la cual busca ***establecer que las inhabilitaciones o sanciones impuestas a proveedores o licitantes, se deben aplicar sin perjuicio de las penas convencionales pactadas en los contratos y, en su caso, del pago de los daños y perjuicios que se ocasionan en las instituciones públicas.***

Presidenta: Le pediría al Secretario que si nos ayuda con la presentación de los posicionamientos.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Tiene el uso de la voz el **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.**

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias, Diputado Secretario. Compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones unidas, medios de



comunicación, público en general. La acción legislativa que nos ocupa, tiene por objeto precisar que la inhabilitación impuesta a proveedores o licitantes se aplicará sin perjuicio de otras sanciones administrativas de las penas convencionales pactadas y de los contratos y en su caso, del pago de daños y perjuicios ocasionados a las instituciones públicas. Considero que esta propuesta resulta jurídicamente pertinente porque clarifica el alcance del artículo 101 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, evitando interpretaciones que pudieran limitar la responsabilidad de quienes incumplen obligaciones derivadas de procedimientos de contratación pública. Asimismo, es importante señalar que las adquisiciones públicas están directamente vinculadas con el ejercicio responsable de los recursos públicos, por lo que toda medida orientada a fortalecer el cumplimiento de los contratos, sancionar conductas irregulares y proteger el patrimonio de las instituciones resulta congruente con los principios de eficiencia, economía, transparencia y honradez. En ese sentido, estimo necesario distinguir que la inhabilitación, las sanciones administrativas, las penas convencionales y el pago de daños y perjuicios tienen finalidades distintas, ya que la primera impide temporalmente contratar con la administración pública, mientras que las demás consecuencias atienden al incumplimiento contractual a la reparación de las afectaciones o a la responsabilidad que corresponde en cada caso. De igual manera, considero que la reforma fortalece la certeza jurídica y la integridad en las contrataciones públicas al dejar claro que ninguna sanción debe interpretarse como sustituta de otra cuando existen obligaciones contractuales o daños ocasionados a la administración pública. Por esas razones, me permito proponer que se declare procedente la presente acción legislativa al estimar que contribuye a la defensa del patrimonio público, a la eficacia del régimen sancionador en materia de adquisiciones y al fortalecimiento de una administración pública basada en la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas. Es cuanto.

Secretario: Gracias, Diputado.

Secretario: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?



Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

¿Alguien que guste participar? Perfecto.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con dos minutos**, del día **11 de mayo del presente año**. Muchísimas gracias a todos.